

Año VII—Número 1883

Quito, República del Ecuador

BIBLIOTECA NACIONAL  
QUITO

Jueves, 12 de Marzo de 1908

## Pretensión inmoral

El señor L. L. Linton, agente de las casas americanas explotadoras con las máquinas "Play Quarters" que por reclamo unánime del pueblo y de la prensa fueron retiradas de orden del señor intendente de policía, de las cantinas y más establecimientos donde se las había colocado para el ilícito objeto de desplumar a los incautos, se ha dirigido al señor ministro de policía con el objeto de conseguir de esta autoridad revoque la orden ya ejecutoriada del señor intendente y se le permita otra vez hacer uso de esas máquinas por cuanto al ser importadas, el solicitante pagó los derechos respectivos de aduana, y por que obtuvo permiso de la misma intendencia de policía previo un informe favorable del mecanismo de esos aparatos, dado por los señores Guillermo Balda y N. Steffan.

Para resolver en justicia el señor ministro ha ordenado que el señor intendente de policía informe al respecto.

El coronel Ulpiano Páez ha elevado ya el informe en los términos que más abajo verán nuestros lectores, y con vista de él, seguramente el señor ministro de policía desechará la absurda, escandalosa é inmoral pretensión de un extranjero que por el género de especulación que trata de implantar aquí acaso merecería que se le aplique la ley de extranjeros que expulsa del país á todo aquel de estos que resulta pernicioso.

Dada la honorabilidad de los señores Balda y Steffan, no se concibe que hayan dado un informe favorable respecto á las máquinas del señor Linton, sino en virtud de haber sufrido un error.

Estos señores no entienden de mecánica y su examen debió sin duda limitarse únicamente á ver si era posible algún engaño en el funcionamiento, de las máquinas, de manera que las piezas metálicas que se depositaren en ellas, en vez de descender al departamento que diera ganancia al incauto jugador fuera á parar en otra, debido á algún movimiento falso al momento de colocar el dinero; y no encontrando nada de esto, creyeron los informantes, con toda la sinceridad de que es capaz una persona honrada, que aquellos aparatos podían ser permitidos por encerrar corrección matemática en su mecanismo.

Pero en verdad, ni siquiera entrañan las máquinas en cuestión un juego al azar; sino que su funcionamiento, según nos lo explica nuestra razón, está de tal manera tan bien combinado,—como cosa hecha con el exclusivo objeto de especular sin el menor riesgo para el dueño,—que todas

las piezas van á parar en un depósito especial, hasta que éste llegue á tener cierto peso, y sólo cuando tal cosa ha sucedido las pesetas que se depositen después van por otro conducto y salen del aparato halagando así al infeliz que ha creído encontrar la rueda de la fortuna en los "Plays Quarters."

Pero entonces, los dueños del aparato tienen buen cuidado de retirarlo para sacar á manos llenas las monedas que, merced á su magnífica industria, han logrado acumularlas con engaño de los que creen ver en el juego un fácil medio de cambiar de suerte.

Tan cierto es lo que decimos que ni siquiera queda á voluntad del jugador dar la vuelta á la manuzuela del aparato, como sucede por ejemplo, en las ruletas, sino que necesariamente, sea mayor ó menor el impulso con que se mueva la manuzuela que se da para después de determinado tiempo.

En esto consiste el gran secreto de los aparatos "Plays Quarters" y el éxito infalible, si cabe decirlo así, del que con ellos especula.

De otro modo no se concibiera el reclamo que con tanto afán hace Linton; y la tenaz pretensión de que se le permita volver á ponerlos en uso; ni fuera tan pródigo en dar veinte ó treinta sures por mes, á título de alquiler por el puesto que ocupan los aparatos, á cada uno de los cantineros que se prestan á ayudarle en el ejercicio de su industria.

De estas industrias no necesitamos, por motivos de moralidad pública y privada; y por razones de economía, pues á un país pobre como el nuestro deben proporcionarse medios de trabajo honrado que le produzca bienestar y comodidad; y no sacarle lo poco que tiene ni sumirle más pronto en la miseria con el aumento de elementos del vicio del juego, que, por desgracia, se ha apoderado de las sociedades modernas.

Confiando en la rectitud del señor ministro de policía, y en su interés por extirpar todo elemento dañoso al pueblo, que desechará la pretensión del americano Linton, ratificando así la filantrópica y moral orden del señor intendente de policía, que no pudo por menos que rendirse ante la evidencia de los hechos y dar una prueba de acatamiento á la protesta de honrados ciudadanos y á la voz de la prensa, que, en cumplimiento de su noble y sagrada misión, combate sin tregua contra todo lo que redunde en perjuicio de la sociedad.

Concluimos reproduciendo en seguida el informe del señor intendente de policía á que nos hemos referido en el presente artículo:

"Intendencia general de policía de la provincia de Pichincha.—Quito, marzo 10 de 1908.

Dando cumplimiento á lo dispuesto en el decreto anterior, informo: Las cajas automáticas de hierro de que hace mención en su solicitud el señor L. L. Linton, se pusieron al servicio público en vista del informe pericial emitido por los señores T. Guillermo Balda y N. Steffan, quienes aseguraron que el mecanismo de ellas, era tal que no podía haber lugar á fraude. Mas como posteriormente se presentaron en este despacho varias quejas al respecto, unas verbales y otras por escrito, manifestando que esas cajas eran un medio descarado de explotar al público, y que era tal su construcción y tan preciso su mecanismo, que no le iba contingencia de pérdida el dueño de las máquinas, sino por el contrario las probabilidades de ganancia, por lo que se ve que aun los mismos peritos sufrieron engaño al examinarlas. Aparte de esto la prensa se ha ocupado en diversos tonos y con igual motivo del asunto máquinas, fundándose así mismo en que éstas eran medios ilegales de explotación.

No será por demás hacer presente al señor ministro que los mismos cantineros á cuyo cargo se encontraban esas máquinas solicitaron su retiro en vista de las pérdidas positivas que hacían los jugadores al depositar sus pesetas en esas cajas; prefiriendo perder los 20 ó 30 sures que les pagaba el señor Linton, antes que ser testigos de tal vez cómicas de este juego. Por estos antecedentes y fundándose en que estas cajas son de peor condición que la ruleta y que por lo tanto se hallaban comprendidas en la prohibición del artículo segundo del reglamento para las casas de juego que se establece en el Quito, expedido por el encargado del mando supremo de la república, en 30 de mayo de 1906 y cuya infracción debió ser castigada con multa de 200 á 500 sures, de acuerdo con el decreto legislativo de 30 de octubre de 1900 y conforme á lo acordado por el señor ministro, mandé retirar dichas máquinas á fin de cumplir con la ley y satisfacer á las justas reclamaciones del público y de la prensa.

El intendente general, Ulpiano Páez."

## BOLETIN DE LA BUBONICA EN GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 11.—Señor presidente de la república.—Quito.—En lazareto: Movimiento del día 10.—Existencia del día 9..... 21 Ingresos..... 3 Detenciones..... 1 Existencias de ayer..... 23

## Inspector ad honorem

Quito, marzo 10 de 1908. Al señor presidente de la Ilustre Municipalidad del caudón Quito.

Señor: Habiendo prevenido, repetidas veces, tanto á los dueños de las casas con sus inquilinos, sobre el perfecto aseo é higiene de sus respectivas habitaciones, he hecho nuevas visitas solo, por que el caballero designado para acompañarme, como inspector ad honorem, no ha recibido el nombramiento. Sin embargo he conseguido, en lo posible, que dichas casas se limpien y se conserven hasta hoy con bastante aseo; pues fuera de dos ó tres causas cuyos dueños están ausentes, las demás se encuentran en buen estado y de acuerdo con las prescripciones que se han dictado para el objeto.

Mas, el punto principal, que es el de los excusados, es imposible por la falta de agua: los depósitos de las materias fecales permanecen dentro de las habitaciones por 24 horas, y esta circunstancia hace también imposible la higiene, por falta de aire y desenfocación que es difícil para las personas

menesterosas, que son las más. Para evitar, algún tanto este mal, conviene que se proporcione un lugar próximo, para que se arrojen las inmundicias, á las diez de la noche y á las cinco de la mañana; y así mejorará algo la higiene, renovándose el aire, si quiera cada doce horas.

Con este objeto propongo y pido autorización para hacer una abertura en el acueducto de la carrera Vargas en el ángulo que se forma con la carrera Esmeraldas, punto en el cual se reúnen las aguas de los dos acueductos, formando una corriente que arrastrará cuanto allí se arroje. Esta puerta se abrirá á las 10 p. m. y se tapará á las 5 a. m., después de hacer el aseo; advirtiéndose que este lugar servirá para el desahogo de las cuatro manzanas adyacentes de toda la parroquia de Santa Bárbara, por lo menos. Yo de mi parte cooperaré eficazmente á reunir los fondos para la obra, previa la opinión del ingeniero de la municipalidad.

Pero todo esto, me parece muy secundario, si tomamos en consideración lo urgente, lo necesario, lo actualmente oportuno en las actuales circunstancias del peligro de invasión de la peste á las ciudades del interior; peste que hoy, indudablemente ataca á la ciudad de Guayaquil, según datos oficiales. Lo urgente y lo absolutamente necesario es, pues, señor presidente, detener en el camino á ese enemigo terrible: se impone, pues, una línea de defensa fuera de la ciudad, y por lo menos, á cinco ó siete leguas de distancia, y permítaseme estas frases militares. No debemos encerrarnos en las ciudades, en una defensiva absoluta; hay necesidad de salir fuera de este campamento; debemos explorar más allá, descubrir al enemigo y formar una línea de defensa, que los técnicos, en el caso que nos preocupa, la llamarían cordón sanitario.—Una cuarentena, conforme á las prescripciones reglamentarias que se dictan prudentemente, preservaría algún tanto de la invasión violenta del bicho que hoy amenaza nuestras poblaciones, y muy especialmente á esta ciudad, por sus malas condiciones higiénicas.—Así quedarían cumplidos los deberes del gobierno y del concejo municipal.

El acuerdo de la municipalidad con el gobierno para esta medida salvadora, es indispensable, ya porque éste tiene sagradas obligaciones de atender á toda la república y desvelarse para salvarla, ya porque los recursos y los medios para la ejecución de esta magna obra sólo están al alcance del Poder Ejecutivo, que puede imponer el cumplimiento de reglamentos y con medidas prácticas que son urgentes y necesarias en la actualidad.

La cooperación eficaz de los ciudadanos no faltará: todos estamos listos y vehemente para apoyar la acción de las autoridades. Lo necesario es no perder tiempo: más tarde vendrá el pánico, y durante él ninguna medida saldrá buena, ni oportuna, ni correctamente ejecutada.

Perdoname, señor, si me exalté un tanto en mis conceptos, improvisados, naturalmente, por el deseo de servir al público en estos momentos de peligro.

Con este motivo me suscribo nuevamente, obsecuente servidor,

General José María Sarasti.

## SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, marzo 9.—Señor director de EL TIEMPO.—Quito.—El editorial de EL TIEMPO de hoy aplaude el procedimiento del gobierno que dispone la expropiación inmediata del "Asilo Santistevan" para destinarlo á Lazareto. La salud pública así lo demandaba y EL TIEMPO así lo insistió; los diarios aprobaron la idea y el señor general Alfaro que tanto ama al pueblo de Guayaquil y que sabe ser prác-

tico en todo ha dictado un decreto que llena una de las necesidades más apremiantes, y por el cual se ha hecho acreedor á la gratitud del pueblo guayaquileño.

—Se asegura que en la hacienda "Magro", cerca de Daule, de propiedad de la familia Camba, se ha presentado entre los peones una enfermedad característica por fiebre é hinchazones en el cuello. Dicese que la curación empleada es la casera y sana.

—También se dice que en una hacienda del señor González Tello presentóse ahora dos años una enfermedad igual y unos peones curaron y otros murieron.

—Los médicos del Lazareto doctores Becerra y Estrada Coello insisten en sus renuncias.

—El concejo cantonal designó al doctor Alfredo Espinosa Tamayo para el trabajo de fumigación de las mercaderías de la plaza de abastos.—Corresponsal.

Guayaquil, marzo 11.—Anteayer se dió por concluido el sumario del proceso Figallo y espérase el dictamen fiscal en lo principal.

—El señor juez Benítez pide al gobernador ordene el pago de cuatrocientos sures que reclaman los químicos nombrados para el reconocimiento de las visceras de los esposos Figallo.

—Comunican de Babahoyo que José Antonio y Marcos Herrera trataron de victimar á José Rito Murillo y Lázaro Cono. Los criminales han sido puestos en libertad por un inspector de policía Changuila.

—La receta de curación para los enfermos del Río Daule es la siguiente: Al calor de las brasas calientase una zábila; sácase cristal que mezclado con alcohol alcanforado, se aplica como cataplasma.

Al mismo tiempo hácese purgantes de sal y fricciones. No aseguramos éxito, pues solo sabemos, que los enfermos de la hacienda Magro que ya comunicó, usan esta receta.

—Halláronse en la cervecera cuatro mil ochocientos tubos de suero de Yersin que de ser bueno constituye verdadera felicidad.

—Protestó el doctor Carbo Aguirre y la junta de sanidad declinó responsabilidad diciéndolo no haber ordenado sino solo indicado demolición de la casa Municipal que gracias á la bubónica, dentro algunos días ya no existirá.

—En Huigra halláanse alarmados por la muerte de un pericote.

—Una señorita muy conocida hallábase actualmente atacada de la peste. Se asistien su domicilio.

—Dicese que los médicos del Lazareto insistieron su renuncia por habérseles aumentado el sueldo.

—Hoy salió el general Flavio E. Alfaro con los médicos Lloyd y Perry.

**EL NUEVO BAZAR AMERICANO.**—Para este almacén, que en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solho y Velox, fondos de nubes y bosques, tarjetas, planchas-ferrotip, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bastos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cultas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bjar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotos y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

Recepción diplomática

Hoy a las dos de la tarde, se verificó en audiencia pública y solemne la del excelentísimo señor don Guillermo Pinto Agüero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile ante el Gobierno del Ecuador. Al presentar la carta autógrafa de retiro al antecesor señor don Francisco J. Herbozo y la que le acredita en su elevado cargo diplomático, el excelentísimo señor ministro dijo:

Excelentísimo señor: Tenga la honra de poner en vuestras manos la carta autógrafa del excelentísimo señor presidente de la república de Chile en la que os comunica que ha puesto término a la misión que servía en este país el honorable señor don Francisco J. Herbozo, a fin de utilizar sus servicios en una función análoga, y la carta autógrafa que os acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile ante el gobierno de vuestra excelencia.

El cargo que se me ha confiado es muy grato para mí: es una misión de paz y de confraternidad americana.

Chile que posee vastos territorios, si se toma en cuenta su relativamente escasa población, que se encuentra dedicada por completa al trabajo, a la realización de importantes y numerosas obras públicas y a procurar dar impulso a sus grandes fuentes de riqueza, está profundamente penetrado de que al mantenimiento de la paz y el robustecimiento de sus relaciones comerciales con las naciones amigas está ligado al éxito de sus labores y su futuro engrandecimiento.

He podido ya observar que el Ecuador atraviesa por un período de igual actividad y que dominan en esta república ideales propósitos.

Existe, pues, íntimamente entre Chile y el Ecuador anhelos comunes, que unidos a los lazos de una antigua y cordial amistad, me permiten esperar que he de poder cumplir mis instrucciones que no son otras, que procurar por todos los medios posibles que se mantenga esa amistad en la forma más viva, tratando a la vez de extender y vigorizar las relaciones comerciales que actúan entre nosotros.

No se me oculta que por el logro de mis aspiraciones necesito contar con toda la benevolencia de vuestra excelencia y que para alcanzar debo gastar los mejores esfuerzos.

Ruego a vuestra excelencia se digne aceptar los votos muy sinceros que hago por la prosperidad del Ecuador, la ventura personal de vuestra excelencia y porque el acuerdo más completo imperare en todos los actos del gobierno de vuestra excelencia.

El señor presidente de la república general don Eloy Alfaro, contestó: Señor Ministro:

Si me es sensible saber que vuestro gobierno ha puesto término a la misión diplomática que servía ante mi gobierno el honorable señor don Francisco J. Herbozo, destinado a otra misión análoga; me es muy grato recibir de vuestras manos la Carta autógrafa del excelentísimo señor presidente de la república de Chile, en la cual se sirve comunicarme que os acredita ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la república hermana ante mi gobierno.

Bien venido seas en vuestra misión de paz y confraternidad americana. Bien venido seas, vos, nuevo grato mensajero de la antigua buena amistad del gobierno y pueblo chileno para con el gobierno y pueblo ecuatoriano; bien venido, vos, nuevo grato huésped y testigo en el seno de mi patria de esa antigua cordial amistad recíproca, tradicional e histórica jamás oscurecida ni menudada.

Unos mismos son los anhelos del gobierno y pueblo chilenos y los del gobierno y pueblo ecuatorianos: la conservación de la paz interior, el mantenimiento del mutuo bien de la paz internacional; la concentración de todas las energías nacionales a la labor más laboriosa del trabajo y al comercio e intercambio de ideas, objetos y productos en el gran mercado universal del progreso y de la civilización humana; he allí la ocupación de ambos gobiernos y de ambos pueblos en sus anhelos de engrandecimiento y prosperidad. Y vos lo veis, señor ministro, llegáis a mi patria en los momentos en que pueblo y gobierno, damos remate a la obra gigantesca del Ferrocarril transandino; obra que habría resultado superior a nuestras fuerzas, si no hubiesen contribuido a realizarla los hábitos de orden, trabajo y economía del pueblo, y el respeto de gobierno y pueblo a los derechos ajenos,—fuente de crédito y de paz exterior.—Llegáis,

señor ministro, al suelo ecuatoriano en el período del desarrollo de sus poderosas y riquísimas fuerzas, puestas en movimiento por nuevas iniciativas, con el concurso de todas las energías del país.

La paz y la amistad antigua y cordial, recíprocas, entre el gobierno y pueblo chilenos y el gobierno y pueblo ecuatorianos, los comunes anhelos y la identidad de historia, hábitos y costumbres de unos y otros, os harán fácil el cumplimiento de vuestra alta misión mutuamente provechosa: así lo espero, además, de vuestras personales prendas y de la cooperación que hallaréis en mi gobierno y en el pueblo, en pró de los ideales que os traen a mi patria. Tened la seguridad de que, en esta labor, y en todas, el gobierno ecuatoriano procederá con el acierto y la lealtad con que ha procedido siempre.

Dignos a repetir, señor ministro, los votos que hago por la prosperidad de vuestra patria, la ventura personal del excelentísimo señor presidente de Chile y vuestra propia ventura.

Quito, a 12 de marzo de 1908.

El incidente de la Universidad

(De nuestra edición portada)

Cuando deplorábamos la situación creada en la Universidad Central, por efecto de las intrigas políticas que intrujeron el desorden, la indisciplina, la anarquía en ese establecimiento; cuando condenábamos la odiosa labor de quienes se valieron de los jóvenes estudiantes explotando su inexperiencia, para provocar el conflicto del 25 de abril del año próximo anterior, expresamos claramente la certidumbre de que, mediante tan censurable proceder, se había sembrado la semilla de la indisciplina entre los estudiantes y no dejaría de producir malos frutos en el porvenir.

A confirmar nuestras consideraciones al respecto ha venido últimamente la actitud de los jóvenes universitarios que siguen el curso de preparatoria, para provocar el conflicto del 25 de abril del año próximo anterior, expresamos claramente la certidumbre de que, mediante tan censurable proceder, se había sembrado la semilla de la indisciplina entre los estudiantes y no dejaría de producir malos frutos en el porvenir.

Felizmente se ve que el incidente ocurrido ha tenido únicamente un carácter parcial; que ese acto de indisciplina no ha contaminado a los demás estudiantes, y que tanto el señor rector como los demás profesores que componen la junta administrativa, están resueltos a conservar el orden y la disciplina en tan importante establecimiento, según se verá por la resolución que reproducimos más abajo.

Los jóvenes de la Universidad deben comprender perfectamente que es para beneficio de ellos, por su propio interés, que se les exige absoluta disciplina y el respeto y acatamiento a las disposiciones superiores; deben tener muy presente que son ellos los que más necesitan de que el orden reine en ese establecimiento, ya que todas las labores de él redundan en su exclusivo provecho.

Piensen en que ya comprometido su porvenir y en que de ellos, de su actitud moderada y discreta, dependen, en gran parte, los éxitos que alcanzará en sus estudios.

Es preciso, así mismo, que, de hoy en más, esos jóvenes universitarios, como pertenecientes al principal establecimiento de instrucción de la república, den a los demás un alto ejemplo de moralidad; y para ello lo más esencial es la disciplina.

Que no se repitan esos actos indelicados de indisciplina; que los reglamentos y las resoluciones superiores sean acatados y observados estrictamente; que los estudiantes deliquen exclusivamente a sus labores; que se favorezca con recomendable decisión y precisión que no se repitan estos desagradables incidentes, para que sólo tengamos palabras de aplauso y aliento para esa juventud en la que están fundadas las mejores esperanzas de la patria.

SOCIALES

Viajeros.

Procedentes del sur se encuentran desde ayer entre nosotros las señoras Isabel Serrano y Teresa Endara e hija, y los señores Néilson Mateus, Ge-

naro Gómez, Homero Villafuerte y hermana, doctor Aurelio Moscoso, Domingo Gantogena, José S. Iza y compañía, Domingo Moreno y José M. Tapia.

—Salieron hoy: Miguel Darquea, Dolores Mejía, Hector E. Macías, Eutemia Clavijo, Augusto González R. y una hermana de la caridad.

—La redacción de EL TIEMPO presenta el saludo de bienvenida al señor general don Flavio E. Alfaro y a los señores médicos norteamericanos doctores Perry y Lloyd, que de Guayaquil llegaron hoy en la tarde.

Defunción.

Después de pocos días de penosa enfermedad falleció ayer el señor don Manuel Garzón, empleado de la casa comercial de Gouin y compañía.

El sepelio se efectuó en la mañana de hoy, en el cementerio de San Diego.

Reciban sus deudos la expresión de nuestra condolencia

Enfermos:

Mejorado de la enfermedad que le ha aquejado por algún tiempo, se hizo cargo hoy nuevamente de la gobernación de la provincia el señor don José Félix Valdivieso. Nos complacemos.

PRISIONEROS

Vendo a alguien una muy buena casa, acabada de construir, sita en la carrera Rocafuerte número 14.

Esta propiedad ofrece las mejores comodidades para dos ó tres familias; está situada en la calle principal de la Loma grande. La persona que desee puede entenderse con el suscritor.

Miguel Muñoz G.

Febrero 11 95-v. 30

GRATIFICACION

El que quiere aviso ó entregar una perrita tierra, fina, orejuna, color vayo, tendrá una buena gratificación en casa del General Sarasti.

Marzo 7 137 v.—8

A ejandro Reyes V. ABOGADO

Carrera de Chile Nº 25

Febrero 28 114 v.—30

Realización General

En el almacén "La Franca" de Julio Letort (an Agustín) Realización Positiva, que principiará el Lunes 16 de Marzo y durará hasta la Pa-cua.

Todas las mercaderías son frescas y los precios sin rival en esta plaza.

Febrero 7 136 v.—15

ESPECIFICO para el CABELLO

Gran preservativo de la calvicie, preparado por el médico especialista.

DR. TEOFILO COBO

compuesto con alcohol y con sustancias completamente no tóxicas.

Tiene la virtud de vigorizar y dar tonicidad al cabello evitando la caída prematura ó motivada por enfermedad. Renace el cabello perdido, siempre que los bulbos pilosos no se encuentren destruidos.

Se garantiza el éxito.

De venta en la "Botica Sucre" del Dr. Miguel Jijón Bello.

Posee también otros específicos eficaces para el embellecimiento de las señoras.—Consultorio.—Plaza de San Francisco, casa de la familia Pérez, de 1 a 3 p. m. QUITO (ECUADOR).

Febrero 3 66-v. 60



Plaza de Toros de Quito

Para la gran temporada que se inaugurará en Junio se necesitan toros bravos de lidia cebados por lo menos tres meses; los ganaderos que deseen venderlos contraten con el Sr. Lorenzo Gortaire Viteri, propietario de la Plaza de Toros, quien ofrece pagar buen precio.

Marzo 11

143-v. 90

Hotel Continental

SERVICIO DEL RESTAURANT

Desde el primero de enero queda definitivamente establecido el servicio de pescado fresco, sin alteración de precios para los abonados.

La buena comida y el esmerado servicio hacen que sea el Restaurant preferido en Quito.

Table with menu items and prices: Pensión mensual \$ 35, Tarjeta de 60 comidas \$ 36, El cubierto con pescado \$ 1, A la calle, el plato de pescado \$ 0,50

Carlos Espinosa Coronel, Propietario.

Quito, Diciembre 27 de 1907.

15-v. 7090

BARLEY & Co. DE NEW YORK

La casa de Barclay y Compañía fabricantes de los tres efectos bien conocidos Jabón de Reuter, Pildoras de Reuter, y Tricófero de Barry, es una de las empresas manufactureras más grandes de los Estados Unidos, que hacen negocios con la América Latina.

El más antiguo de estos efectos es el Tricófero de Barry, quien lo originó y quien fue de los primeros que reconocieron el grande y fecundo campo ofrecido a gente emprendedora en América del Sur. Por consiguiente empezó a establecer su Tricófero en las repúblicas del Sur.

A la muerte del señor A. C. Barry, en 1888, los señores Barclay y Compañía, de 44 Stone street, Nueva York quienes por año XX tenían intereses en el negocio de drogas al por mayor en América del Sur, se hicieron cargo de sus intereses comerciales.

Poco después de adquirir el derecho de vender el Tricófero de Barry, los señores Barclay y Compañía pusieron a la venta su jabón de Reuter y sus Pildoras de Reuter. En segunda estos dos artículos tuvieron buena acogida por el gusto público y el negocio que resultó, con el del Tricófero ya bien establecido y aumentando constantemente, hizo imposible que los señores Barclay y Compañía dedicaran el tiempo necesario a su negocio de drogas al por mayor, y por lo tanto, al fin lo abandonaron por completo, y el capital y el esfuerzo que se empleaban en ello se invirtieron en las tres especialidades de la Compañía.

Año tras año el negocio de los señores Barclay y Compañía ha aumentado hasta que en el día de hoy no hay una república en la América Central ó en la del Sur, donde no se venden los efectos de los señores Barclay y Compañía. En Cuba, Puerto Rico, México, Hawaii y las Filipinas, como en Portugal, España, Suecia, Africa del Sur, y las lejanas islas de Australia, Nueva Zelanda y Tasmania, se encuentran estos efectos de venta.

Hasta la fecha se han hecho el Jabón de Reuter, las Pildoras de Reuter y el Tricófero de Barry en la calle de Pearl número 77, en Nueva York pero la demanda ha sido tan grande que ahora se está levantando una fábrica en Bayonn, Nueva Jersey, esta planta que se acabará durante el corriente año, será mo-

derna en todo sentido. Con paredes de ladrillos, y pisos y cielos de concreto, será absolutamente a prueba de fuego, pero como precaución especial, cada piso tendrá apagadores regaderos asegurado por patente, con los cuales es posible dentro de un minuto abrir válvulas en el cielo y anegar cada piso como si hubiera desenfrenado súbitamente una tempestad.

La nueva planta tendrá ventanitas a todos lados, asegurando así una abundancia de aire y sol. Limpieza de la fabricación y condiciones higiénicas para los empleados.

Se instalará en la nueva planta maquinaria moderna. Ya se está apurando el trabajo, y cuando la planta esté lista, tendrá máquinas de hacer jabón, de tipo más moderno y aprobado. Entre otras cosas se encontrarán máquinas de enfrascar, las cuales, con una vuelta de la palanca llenará una gruesa de Tricófero. Estas máquinas son muy curiosas y pueden ser operadas por un solo hombre.

GUERRA JAPONESA

Se vende una hacienda en Santo Domingo de los Colorados, con 5 000 matas de cacao, 20 cuadras de potreros, tres sembradores que tienen recibido \$ 1.000. Entenderse en la sucursal de la fábrica "La Italia" con

J. Ruiloba López.

Enero 8 7-v. 6 m.

¡ATENCIÓN!

Se vende la casa Nº 66, de la carrera de Chile. Tiene buenas habitaciones, dos huertas, agua potable, de vertiente y banos. La persona que interesare, puede pedir informes en la oficina de este diario, ó bien al doctor.—Alejandro Reyes V.

Febrero 28 125-v. 30

COOPERATIVA DEL RICHINGHA

Por tercera vez se convoca a los miembros de esta sociedad para junta general, el día viernes, trece del presente, a las siete de la noche, con el objeto de elegir nuevo directorio.

Se recomienda puntual asistencia de los socios, y se les advierte a éstos que la junta funcionará indefectiblemente, cualquiera que sea el número de miembros que se reúnan.

Quito, 11 de marzo de 1908.

142-v. 3

# FUMEN USTED LOS CIGARRILLOS DE PICADURA Y DE HEBRA MEJORES

de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

**DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?**  
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

## HOTEL ROYAL COMPLETAMENTE RENOVADO

COMEDORES NUEVOS Y ESPACIOSOS

COCINERO EXTRANJERO VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital

W. Harrison Mason, PROPIETARIO.

Quito 4 de Enero de 1908.

71-v. 1 año

### Importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.



# EMULSION DE SCOTT

Compuesta de Aceite puro de Hgado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

## ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia a las mujeres, debido a que el sangro de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

## REGENERADOR DE LA SANGRE

...excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y da al rostro el color rosado de la buena salud. Es el constituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va a la escuela, como para la madre que es. Muy superior a todos los vinos tónicos, píldoras y preparados de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los digestos enferman el estómago causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Mostré marca de fábrica, representada por un "hombre llevando a cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida a las cubiertas de papel color salmón que envuelven los vasos de la Emulsión de Scott Legítimas. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen la semejanza con la Emulsión de Scott legítima que la que hay entre una moneda falsa y otra falsa. Las imitaciones empeoran.



moneda

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

### CRONICA

**Recepción diplomática.**—Hoy, a las dos de la tarde, se verificó la solemne recepción diplomática del excelentísimo señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile ante nuestro gobierno, don Guillermo Pinto Agüero.

A dicho acto concurrieron a más del señor presidente de la república, los señores ministros de estado, con sus respectivos subsecretarios, los tribunales de justicia, los miembros del congreso caudal, el cuerpo diplomático y consular, el consejo de estado, los cuerpos de profesores de la universidad central y del instituto nacional Mejía, el estado mayor general y muchos caballeros expresamente invitados para el efecto.

Introducido a los salones de recepción, el excelentísimo señor Pinto Agüero por el señor doctor don Luis Eduardo Bueno, subsecretario de relaciones exteriores, con todo el ceremonial del caso, se pronunciaron los discursos que en otra sección publicamos.

Terminado el acto, el señor ministro de la ilustre nación amiga regresó a la casa de la legación en el coche presidencial, acompañado de los señores doctores Luis Eduardo Bueno, el edecán del presidente de la república, comandante Ramón Acevedo y otros.

El representante de Chile atravesó el trayecto comprendido entre el palacio de gobierno y la legación en medio de calles de honor formadas por los regimientos "Bolivar" número primero y "Esmeraldas" número tercero, de gran parada, en tanto las banderas de los indicadores que tocaban el himno nacional cuatorcero.

Momentos después los cuerpos de línea estaban formados frente a la legación de Chile y las banderas tocaron el himno de nuestra hermana predilecta mientras se izaba la bandera de la estrella solitaria.

Durante el día hicieron la guardia en la legación, los alumnos de la escuela de clases.

**Resoluciones.**—El consejo superior de instrucción pública espolió, en la sesión de ayer, las siguientes:

Conceder a los alumnos Enrique Yépez, José R. Rodríguez y David Caudal, becas en el instituto normal, en farmacia y en el conservatorio nacional de música, respectivamente.

Ordenar se pague a las señoras Reinaldo Piedra y Enrique González, las pensiones que por becas se les adeuda.

Exonerar al señor Alfonso Mala Rodríguez, estudiante de la universidad de Cuenca, del pago de los derechos correspondientes al grado de doctor en medicina.

Conceder al señor Agustín A. Mata, alumno del colegio "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil, el permiso necesario para que pueda rendir los exámenes de gramática é historia.

Aprobar los gastos que, con cargo a la partida de extraordinarios é impuestos del instituto "Mejía", ha verificado el colector de dicho establecimiento.

Conceder al alumno Manuel García el traslado de la beca de que goza en la facultad de ciencias a la de farmacia.

**Gran Retreta.**—En honor del excelentísimo señor ministro de Chile, don Guillermo Pinto Agüero, en la noche de hoy:

La banda del regimiento "Bolivar" número primero:  
Canción nacional de Chile.—Himno del Ecuador.

Primero. Gounod—"Fausto", gran faustina.  
Segundo. Traversari—"Bertha", gran vals.

Tercero. Wagner—"Tannhauser", marcha.

La del regimiento "Esmeraldas" número tercero:  
Primero. Frotor—"Marta", motivos de la ópera.

Segundo. Strauss—"Gran valzer", brillante.  
Tercero. Traversari—"La bandera chilena", marcha militar.

La del batallón "Carchi" número séptimo de línea:  
Primero. Macagnani—"Caballería Italiana", potpourri de la ópera.

Segundo. Banda—"Chile y Ecuador", vals.  
Tercero. Verdi—"Aida", gran marcha del segundo acto de la ópera.

**Hermoso obsequio.**—El excelentísimo señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile ante el Ecuador, don Guillermo Pinto Agüero, entregó ayer, al encargado de la di-

recepción del colegio militar de esta ciudad, un artístico cuadro al óleo, que representa a Napoleón sentado en una silla, el cual cuadro, como ya lo saben nuestros lectores, fue obsequiado por el pintor chileno señor Francisco Alcalá de R., en prueba del aprecio y cariño que profesa al ejército cuatorcero.

**Gremio de albañiles.**—Después de pocos días se podrá en vigencia el nuevo reglamento que registró en el gremio de albañiles de esta ciudad, el cual ga sido corregido y aprobado por la intendencia de la policía de orden y seguridad de la provincia de Pichincha en los meses próximos pasados.

**Flautista.**—El señor Manuel Yépez, uno de los más alicados pianistas de la provincia de Imbabura, ha obsequiado un instrumento de música para la banda del pueblo de Mira, instrumental que se encuentra actualmente en la aduana de Guayaquil. Con tal motivo el señor Yépez Terán, ha presentado una solicitud al gobierno para que sea resuelta libre de derechos de aduana.

No dudamos que la solicitud en referencia, será despachada favorablemente por el señor presidente de la república.

**Atención universitarias.**—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151 del reglamento interno de la universidad central, se ha ordenado: que para sentenciar en los juicios escolares, ó bésele of primero el dictamen de la junta administrativa del indicado establecimiento, la que está compuesta de los señores rector, vice-rector y decanos de las facultades.

Este acuerdo se ha expedido por la junta universitaria con motivo del juicio que por inasubordinación, contra su profesor doctor Angel R. Porras, se sigue a los alumnos de la clase de derecho internacional público.

**Honores póstumos.**—Ha aquí el acuerdo expedido por la corte superior de justicia con motivo de la muerte del señor ministro interino doctor don José María Punina:

"En Quito, a cuatro de marzo de mil novecientos ocho, reunidos en la sala de despacho de la corte superior los señores ministros doctores David V. Villacres presidente, Daniel Román, Nicolás Astorga y Emilio Uquillas, ministro fiscal, acordaron:

Primero. Hacer constar el profundo sentimiento con que deploran la muerte del señor doctor don José María Punina, digno ministro interino de esta corte, acaecida el día dos de mes corriente.

Segundo. Comunicar este acuerdo a la señora viuda, en muestra de condolencia y...

Tercero. Transcribirlo al señor ministro de justicia para que se sirva ordenar su publicación en el "Registro Oficial".—Para constancia firman los señores ministros, con el infrascripto secretario.—David Villacres—D. Román—N. Astorga—Emilio Uquillas—El secretario, A. V. Villacres.

**Merece gratitud.**—El consel general del Ecuador en Valparaiso, Chile, está autorizado para que conceda hasta cuarenta pasajes de tercera a los cuatorcero que desearan regresar a la patria.

**De milicia.**—Jefe de día para hoy, el teniente coronel Jorge R. Licherreña; jefe de hospital, el capitán Benjamín Villacres; guardianes de plaza, el regimiento Bolívar.

Con destino al depósito de jefes y oficiales en comisión de esta plaza, fue nombrado el teniente Segundo Londono y subteniente Manuel Tovar.

El capitán José Rodríguez S., del regimiento Bolívar, ha sido destinado al depósito de jefes y oficiales en comisión.

De la escuela de clases han sido dados de baja por desertores, los cabos Abelardo Santos, Bréclides María y Aquiles Martínez.

—Licencia de treinta días para que pueda trasladarse a Tulcán, se le concedió al teniente Pío Enriquez, perteneciente a la primera zona.

**Qué merecerá?**—Del informe pasado por los inspectores ad honorem, encargados de las visitas domiciliarias de la zona comprendida entre las carreteras "Bolivar", "Imbabura", "Cuenca" y "Mideros", se desprende que el lugar más sucio y antihigiénico de la ciudad de Quito es el local de la policía de...excepción hechapor supuesto de los despachos de la intendencia, comisarias y oficina de investigaciones. Conque, no se parece esto al cuento del diablo prelicador?

**Así se compra.**—Hemos tenido ocasión de ver la última carta que el doctor Felisísimo López, consel general del Ecuador en Nueva York, dirige al señor doctor José Luis Román, por la cual le dice que el... Julio

Román Checa, sigue muy bien sus estudios en West Ossippe, y que las notas escolares que ha mandado el consel al gobierno son satisfactorias para el referido joven becado.

Este halagador informe del doctor López se confirma con otra carta que el señor S. W. Eldridge, profesor del señor Román Checa escribe en términos muy encomiásticos para este compatriota nuestro.

Quisieramos, por bien de la patria, hora cumplida del gobierno del general Alfaro ver el respeto de los demás jóvenes que se educan en el exterior, certificados análogos a los que hemos tenido la complacencia de ver relativas al joven Julio Román Checa, que corresponde dignamente a los esfuerzos que hace la nación para costearle sus estudios en los Estados Unidos.

**Obra a medias.**—Ni más ni menos es la que se está haciendo en la plazoleta de la iglesia de Belén, tras de la Alameda. Es el caso que la dirección de obras públicas ha celebrado un contrato para que se delinee y nivele la obra que queda delante de la iglesia de Belén, tomando por base para lo último la calle de la carrera "Chili" que está contigua. Ahora bien por qué no se manda nivelar también la plazoleta ya nombrada? O se espera la crítica de propios y extraños? Lo que tendría que resultar indudablemente desde que al salir de la Alameda por ese lado habría que bajar a la calle por tres ó cuatro escalones, los mismos que se volverían a subir para dirigirse directamente al Edificio por la plazoleta, si no se quiere, por una medida vieuita obligada por la calle que se está abriendo. Ojalá lo obra no se haga a medias y se mande arreglar también la plazoleta de Belén.

**Estará contenta.**—Sin comentario alguno publicamos el siguiente acuerdo de la Corte Superior de Cuenca sobre el despacho de las causas:

En la corte Superior de Cuenca, a cinco de febrero de mil novecientos ocho, reunidos los señores ministros, presidente, doctor Remigio Astudillo; jueces, doctores Victor F. Aguilar y Benigno Vázquez C. Considerando que se ha pasado y va, todos los juicios que estaban en estado de fallarse, civiles, mercantiles y criminales (no existen causas de hacienda ni militares) que se encuentran en sustanciación cinco causas civiles, y una sola criminal, esta última en poder de conjuces, por excusa de todos los ministros...

Segundo. Comunicar este acuerdo a la señora viuda, en muestra de condolencia y...

Tercero. Transcribirlo al señor ministro de justicia para que se sirva ordenar su publicación en el "Registro Oficial".—Para constancia firman los señores ministros, con el infrascripto secretario.—David Villacres—D. Román—N. Astorga—Emilio Uquillas—El secretario, A. V. Villacres.

**Merece gratitud.**—El consel general del Ecuador en Valparaiso, Chile, está autorizado para que conceda hasta cuarenta pasajes de tercera a los cuatorcero que desearan regresar a la patria.

**De milicia.**—Jefe de día para hoy, el teniente coronel Jorge R. Licherreña; jefe de hospital, el capitán Benjamín Villacres; guardianes de plaza, el regimiento Bolívar.

Con destino al depósito de jefes y oficiales en comisión de esta plaza, fue nombrado el teniente Segundo Londono y subteniente Manuel Tovar.

El capitán José Rodríguez S., del regimiento Bolívar, ha sido destinado al depósito de jefes y oficiales en comisión.

De la escuela de clases han sido dados de baja por desertores, los cabos Abelardo Santos, Bréclides María y Aquiles Martínez.

—Licencia de treinta días para que pueda trasladarse a Tulcán, se le concedió al teniente Pío Enriquez, perteneciente a la primera zona.

**Qué merecerá?**—Del informe pasado por los inspectores ad honorem, encargados de las visitas domiciliarias de la zona comprendida entre las carreteras "Bolivar", "Imbabura", "Cuenca" y "Mideros", se desprende que el lugar más sucio y antihigiénico de la ciudad de Quito es el local de la policía de...excepción hechapor supuesto de los despachos de la intendencia, comisarias y oficina de investigaciones. Conque, no se parece esto al cuento del diablo prelicador?

**Así se compra.**—Hemos tenido ocasión de ver la última carta que el doctor Felisísimo López, consel general del Ecuador en Nueva York, dirige al señor doctor José Luis Román, por la cual le dice que el... Julio

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

Revista del mercado

Table with market prices for various goods like 'Papas gruesas', 'Arroz', 'Maíz', 'Cebada', etc. under the heading 'PLAZA DEL SUR'.

LAS MUJERES

aburridas. Se dice que los hombres tienen que trabajar y las mujeres llorar; pero desgraciadamente en este mundo tan ocupado, a menudo sucede que las mujeres tienen que trabajar y llorar a la vez.



Los doctores, droguitas y enfermeras del mundo entero recetan el Jabón De Reuter, por sus excelentes propiedades medicinales, sanativas, curativas, y antisépticas.

JABÓN DE REUTER advertisement with logo and text describing its benefits for skin and health.

STOVAINE BILLON advertisement for throat and dental issues, including 'BOCA GARGANTA LARINJE' and 'CIRUJANO-DENTISTA'.

DIABETES advertisement featuring 'EL VINO Pesqui URANIADO' and 'EL AZÚCAR DIABÉTICO'.

PHOSPHATINE advertisement with an illustration of a child and text describing its benefits for children's health.

EMIR GREZ advertisement for stomach ailments, featuring 'DOLORS DEL ESTOMAGO' and 'DIGESTIONES DIFÍCILES'.

NINGUN REMEDIO advertisement for rheumatism, featuring 'ESPECIALIZADO BEJARI' and 'AFECCIONES REUMATISMALES'.

Dr. Abdón Martín

CIRUJANO-DENTISTA. Procedente de los Estados Unidos tiene la honra de ofrecer sus servicios profesionales en los cuales cuenta con una práctica de 20 años durante cuyo tiempo ha ejercido su profesión en Colombia, Venezuela, Centro América, Ecuador (Manabí) y el Perú.

Hotel Continental advertisement with details about services, location, and contact information.

EL FERROCARRIL EN TAMBILLO

A contar desde el Lunes, 2 de Marzo, se observará el siguiente Itinerario, para los trenes de pasajeros, a saber: Salen de Tambillo los Lunes, Miércoles y Viernes a las ocho de la mañana, llegan el mismo día a Riobamba y salen para Durán el día siguiente a las 6,30 a. m.

Vinos chilenos legítimos advertisement for 'Santa Rita' and 'Sanbernabavi' wines, mentioning 'Ernesto Moncayo'.

CIGARROS PROGRESO advertisement featuring an illustration of a ship and text about the quality and origin of the cigars.